ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
NÚMERO DEL CONVENIO	COA-010 DE ABRIL DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON N.I.T.890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
ASOCIADO	**COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANTIOQUIA, con NIT 800023294,** representada legalmente por la señora CLAUDIA NANCY PARRA MARIN, identificada con cédula de ciudadanía número 43.469.484.
OBJETO DEL CONVENIO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA LOS USUARIOS PRIORIZADOS EN LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS DE HORTALIZAS, FRIJOL, PASIFLORAS, GANADERIA, EQUINOS, PORCICULTURA Y PISCICULTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONVENIO	EL VALOR DEL PRESENTE CONVENIO DE ASOCIACIÓN SE ESTIPULA EN LA SUMA DE CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS, ($120.185.640) EL MUNICIPIO APORTA: **CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($109.262.400).** COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANTIOQUIA APORTA: **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($10.923.240).**

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo establecido para la ejecución del contrato será hasta el día 30 de junio de 2022, a partir de la firma del acta de inicio. .
FECHA DEL CONVENIO	26 DE ABRIL DE 2022.

CONSIDERANDO

Que, entre **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, (C.N.), persona jurídica de derecho público, identificada con el NIT. 890.980.917-1; según los artículos 314 de la C.N., 84 y 91 literal (d) nº 1 de la Ley 136 de 1994 -modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012-, Ley 1437 de 2011, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada por la ingeniera **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **42.842.362** de El Peñol - Antioquia, en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida mediante voto popular para el periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), según consta en diligencia de posesión realizada por la Notaria Única Municipal, y **COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANTIOQUIA, con NIT 800023294,** representada legalmente por la señora CLAUDIA NANCY PARRA MARIN, identificada con cédula de ciudadanía número 43.469.484., se celebró el Convenio de Asociación Nº 010 del 26 de abril de 2022, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA LOS USUARIOS PRIORIZADOS EN LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS DE HORTALIZAS, FRIJOL, PASIFLORAS, GANADERIA, EQUINOS, PORCICULTURA Y PISCICULTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA, Convenio este por un valor de CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS, ($120.185.640).

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

CDP	**Rubro Presupuestal**	**Valor**
423 del 09 de marzo de 2022	2320202009210101	$ 109.262.400
CRP	**Rubro Presupuestal**	**Valor**
619 del 26 de abril de 2022	2320202009210101	$ 109.262.400
TOTAL		$ 109.262.400

a. Que el Convenio bajo análisis se publicó en la página web de contratación del Estado colombiano –SECOP II-, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio.

b. Que en virtud de la facultad conferida por el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL se reservó la solicitud de garantías, en atención a la naturaleza del convenio, y considerando que los pagos serán realizados de forma parcial una vez el supervisor verifique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contratista; que mediante resolución 159 del 05 mayo de 2022, se aprobó la garantía única de cumplimiento N°496-47-994000015998, Anexo 0, la cual tiene las siguientes garantías:

COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	26/04/2022	30/10/2022	$12.018.564
Calidad del Servicio	26/04/2022	30/06/2025	$24.037.128
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26/04/2022	30/06/2023	$12.018.564

c. Que, de acuerdo con la cláusula **CUARTA** del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del Contratista, la Alcaldesa y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Convenio de Asociación Nº 010 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA LOS USUARIOS PRIORIZADOS EN LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS DE HORTALIZAS, FRIJOL, PASIFLORAS, GANADERIA, EQUINOS, PORCICULTURA Y PISCICULTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA" **el día 06 de mayo de 2022; por lo tanto, su fecha de terminación será el día 30 de junio de 2022 sin superar la vigencia fiscal.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de mayo de 2022

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Alcaldesa Municipal Encargada

CLAUDIA PARRA MARÍN
Representante Legal
Asociado

MANUEL GUSTAVO RODAS GONZALEZ
Jefe de Unidad Agropecuaria
Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ
Gisela Porras Franco Profesional de Apoyo Contratación Gisela Porras F.	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Contratación